

**¿A dónde enviamos la Sección B? ¿Un correo electrónico, fax o dirección postal? La Sección A ya fue completada para nuestras clínicas de atención primaria, por lo que no quiero volver a enviarla mediante el enlace electrónico, ya que obliga a completarla nuevamente.**

**R:** Puede enviar los formularios de la sección B a través del correo electrónico (RA-DHCOVIDVAX@pa.gov), y podemos ingresarlos en el sistema. Para esta situación, lo ideal es que añada una nota en ese correo electrónico diciendo que la sección A ha sido enviada previamente, o incluya otra copia en el mismo. Debemos contar con esa información para conectar ambos formularios.

**P: ¿Cuándo se nos notificará si nuestro sitio es elegido como sitio de administración?**

**R:** Todo proveedor que cumpla con los requisitos y esté inscrito de modo completo será elegible para recibir / administrar la vacuna. Estamos finalizando nuestra estrategia de notificación a aquellos que tienen completa la inscripción. Básicamente, se inscribirá a todos los prestadores que cumplan con los requisitos. Si recibimos su consentimiento y necesitamos información adicional, nos comunicaremos de forma personalizada. Tenga en cuenta que en nuestro sistema hay un límite de 40 caracteres para las direcciones de correo electrónico, por lo tanto, verifique los datos de contacto que suministra.

**P: El contrato del prestador pregunta por el “número aproximado de pacientes / clientes que atiende habitualmente esta instalación”. ¿Este número es por año o por semana? No queda claro, ya que la última pregunta consulta por el número de pacientes / clientes únicos atendidos ¿por semana en promedio?**

**R:** Manténgalo consistente con el número de pacientes / clientes por semana; el formulario no especifica si se refiere a totales de clientes anuales o semanales. Mientras estemos revisando, haremos un seguimiento con cada uno de los sitios.

**P: En la sección de prescriptores del acuerdo con el proveedor, ¿necesitamos enumerar las enfermeras que administrarán la vacuna?**

**R:** No, no es necesario que se identifique a las enfermeras que administren la vacuna. En esa sección de proveedores queremos ver a los médicos, farmacéuticos y aquellos que están solicitando la vacuna del proveedor. El formulario solo puede aceptar hasta 25. La transferencia de archivos a CDC solo permite un máximo de 25; ingrese los 25 primeros y con eso cumplimentará este requisito.

**P: ¿Necesitamos un número exacto de empleados dispuestos a recibir la vacuna?**

**R:** Utilice la mejor estimación; entendemos que algunos miembros del personal pueden rechazar la vacuna y que otros factores pueden afectar las cifras. Tenga en cuenta que cuando pincha un vial de dosis múltiples de Pfizer, ya que debe usarla en un período determinado. Se alienta a los sitios a vacunar al



personal de emergencia como al EMS, ya que esto los ayudará en la utilización de las vacunas. Otras personas, como los miembros de la familia, no deben ser incluidos en esta primera ronda. Las primeras dosis no están destinadas a nadie fuera de la 1A.

**P: ¿Cómo nos inscribimos en Vtrcks?**

**R:** Si ha completado el acuerdo de proveedor, su institución será inscrita automáticamente en el PA-SIIS y en Vtrcks.

**P: Si un hospital es un prestador de COVID, ¿las prácticas que pertenecen a ese hospital deben inscribirse por separado?**

**R:** La información del hospital puede ser ingresada como información corporativa para la sección A, pero para recibir las vacunas, cada práctica física debe completar una sección B.

**P: ¿Cómo podríamos registrar una entidad si está cerrada temporalmente?**

**R:** Una vez que sepa cuándo se abrirá su instalación, puede completar un Acuerdo de Proveedor para tener las vacunas listas, pero espere hasta que esté más cerca de la fecha de apertura del sitio.

**P: Si ya estamos inscritos en VFC, Tot Tracks o algún otro programa, ¿necesitamos completar un Acuerdo?**

**R:** Sí, una cuenta existente probablemente hará que el tiempo de procesamiento sea más rápido, pero para recibir cualquier vacuna del COVID, las secciones A y B deben ser completadas y enviadas al PA DOH.

**P: ¿Cómo inscribo varias ubicaciones?**

**R:** Si una organización desea inscribir varios sitios, puede completar la sección A, que representa a la organización, y una sección B para cada sitio individual donde se administrará la vacuna. Lo ideal es que los acuerdos sean presentados al mismo tiempo.

## **Preguntas SIIS - Gestión de Inventario e Informes de Vacunas**

**P: ¿Se nos pedirá que ingresemos a cada persona que reciba la vacuna a través del sitio SIIS, o simplemente que llevemos un registro de los pedidos y el inventario a través del sitio SIIS?**

**R:** Según el acuerdo, los pacientes que han recibido las vacunas deben ser informados al registro dentro de las 24 horas. Esto se puede hacer a través de la interfaz HL7, o mediante entrada directa en el sitio. El inventario también debe actualizarse dentro de las 24 horas.

**P: ¿Cómo se me notificará cuando se me envíen las vacunas?**

**R:** Los que figuran como personal principal y de respaldo recibirán un correo electrónico cuando se haga el envío, y en el correo electrónico se incluirá la información de seguimiento.

**P: ¿Se brindará capacitación sobre gestión de inventario y otros requisitos de PA-SIIS?**

14/12/2020

**R:** Al inscribirse, el usuario tendrá acceso a PA SIIS, así como a la capacitación disponible para brindar instrucción sobre la gestión del inventario, documentación de las dosis administradas y cómo informar las dosis desperdiciadas o vencidas. La capacitación estará en TrainPA.

**P: ¿Cómo solicito acceso de usuario para que el personal adicional pueda ingresar registros de pacientes en el registro?**

**R:** Se pueden solicitar usuarios adicionales directamente en PA SIIS.

### **Preguntas de la capacitación**

**P: ¿Pueden brindar una aclaración sobre lo que se requiere para el módulo de capacitación? ¿Quién debe completarlo? ¿Todo el personal o todo el personal de inmunización o coordinadores de vacunas, etc.?**

**R:** El sitio debe capacitar a su personal y asegurarse de que se sienta cómodo con el proceso y los procedimientos, ya que esto variará de un sitio a otro.

**P: ¿El DOH / DOI proporcionará capacitación específica sobre COVID-19? En caso de ser así ¿cuándo sería?**

**R:** Se está desarrollando una capacitación formal, pero desafortunadamente hasta que se aprueben las vacunas para su uso, esta capacitación no se podrá finalizar. Esperamos ofrecer seminarios web y enlaces a información de capacitación en nuestro sitio web cuando estén disponibles. La información preliminar de los CDC puede ser encontrada en <https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/COVID-19-Clinical-Training-and-Resources-for-HCPs.pdf>

**P: ¿Dónde puedo encontrar información sobre almacenamiento y manipulación, dosificación y administración general de vacunas?**

**R:** El CDC COVID-19 Vaccination Playbook tiene recursos para ambas vacunas enumeradas y se lo puede encontrar en <https://www.cdc.gov/vaccines/imz-managers/downloads/COVID-19-Vaccination-Program-Interim-Playbook.pdf>

### **Administración de Vacunas**

**P: Si la persona recientemente tuvo COVID o dio positivo en anticuerpos COVID, ¿aún califica para la vacuna?**

**R:** Esta guía estará disponible cuando se apruebe la vacuna en relación a quiénes deben recibir las vacunas y para quiénes está contraindicada.

**P: ¿Existe algún requisito para que los sistemas de salud vacunen a los primeros socorristas / emergencistas?**

**R:** Los hospitales no están obligados a vacunar a nadie; sin embargo, pedimos que las vacunas sean ofrecidas a los servicios de emergencias médicas u otros proveedores de atención médica fuera de su sistema, si es posible, para garantizar que podamos mantener una fuerza laboral saludable.

**P: ¿Se necesitan freezers ultrafríos? ¿Cuál es el equipo necesario para almacenar la vacuna Pfizer y Moderna?**

**R:** La vacuna Pfizer requiere almacenamiento ultrafrío, pero no se necesita un congelador si las dosis pueden ser administradas dentro del plazo establecido por el fabricante. La vacuna Moderna requiere temperaturas de freezer, pero no ultrafrías.

**P: ¿Existen restricciones de edad para la vacuna? ¿Son las mismas restricciones / requisitos para ambos fabricantes?**

**R:** Esta guía estará disponible con la aprobación de la EUA y las recomendaciones del ACIP. En este momento se espera que las vacunas solo sean aprobadas para mayores de 18 años.

**P: ¿Los consultorios privados, si están inscritos, recibirán dosis para sus empleados en la distribución de la fase 1?**

**R:** Desafortunadamente, debido a las grandes cantidades de pedidos mínimos para las primeras dosis disponibles, los consultorios privados no recibirán dosis durante la fase 1.

**P: ¿Con alguna de las vacunas es necesaria una preparación o ya están listas para ser administradas?**

**R:** Se están desarrollando muchas vacunas, pero la primera que se espera obtenga aprobación, desarrollada por Pfizer, debe ser descongelada y luego reconstituirse. El producto de Moderna requiere descongelación, pero no reconstitución.

**P: ¿El Estado envía agujas y jeringas junto con la vacuna?**

**R:** Se proporcionarán kits de suministros auxiliares con su envío, los cuales incluyen agujas y toallitas con alcohol y PPE limitado para los vacunadores.

**P: ¿El Departamento de Salud de Pensilvania proporcionará los freezers que necesitamos o los debemos obtener nosotros mismos?**

**R:** En la Parte B del Acuerdo de Proveedor, la organización que completa el formulario debe documentar su capacidad de almacenamiento. No es necesario tener un ultrafreezer para recibir un envío de vacunas y no se recomienda comprarlo en este momento. Los envíos de vacunas llegarán en hielo seco y éste durará 5 días y luego se reabastecerá.

**P: ¿El DOH debe aprobar la redistribución?**

**R:** Sí. La redistribución, el envío de vacunas de un sitio a otro que ahora será el responsable de las vacunas, requiere la aprobación del DOH antes de que sean trasladadas. Por otra parte, un reposicionamiento -como sería realizar un evento de vacunación masiva durante un día en el que el sitio principal conservará el inventario y la responsabilidad por las vacunas- no requiere de aprobaciones. Cuando esté disponible, el acuerdo de redistribución estará en nuestra página web en

<https://www.health.pa.gov/topics/programs/immunizations/Pages/COVID-19-Vaccine-Providers.aspx>.

**P: ¿Cómo sabremos a qué otras organizaciones podemos redistribuir?**

**R:** Cada sitio que reciba y almacene vacunas debe tener un Acuerdo de Proveedor completado. Cualquier sitio que planee redistribuir debe completar un acuerdo de redistribución, para garantizar que la vacuna sea enviada a un proveedor aprobado que acepte cumplir con los protocolos requeridos.

**P: Entiendo que, tal como establece el acuerdo, no podemos facturar la vacuna ni los suministros auxiliares. ¿Pueden confirmar si podemos facturar la administración de la vacuna?**

**R:** Se puede facturar al seguro una tarifa por la administración; sin embargo, cualquier saldo no pagado por el seguro o cualquier persona sin seguro no puede ser facturada por tarifa de administración.

**P: ¿Cómo informo las reacciones a las vacunas?**

**R:** Hay un sitio web para informar cualquier tipo de reacciones, ingresando a <https://vaers.hhs.gov>. Los proveedores, los pacientes o los padres pueden informar las reacciones. Para poder notificarlas no es necesario que se sepa que las reacciones estén directamente relacionadas con la administración de la vacuna.

**¿Se nos pedirá que proporcionemos al paciente una copia de la EUA / VIS y la tarjeta de registro de vacunas al momento de la administración? ¿Se proveerán estos suministros con los demás suministros auxiliares?**

**R:** Se requerirá que antes de la administración de la vacuna sean entregados los formularios EUA. Entre los suministros auxiliares enviados con las vacunas se incluirá una tarjeta para los pacientes que las reciben.

**P: ¿Las vacunas son intercambiables?**

**R:** No, cualquier marca que reciba un paciente inicialmente, también deberá recibirla como segunda dosis. Además, el espaciado es diferente entre las dos marcas.

## **Distribución de vacunas**

**P: ¿Cuándo se prevé que comenzarán los envíos?**

**R:** Estimamos que las vacunas comenzarán a enviarse a partir de la tercera semana de diciembre. Esperamos que las de Pfizer sean enviadas en la semana del 14 de diciembre, y las de Moderna en la semana del 22 de diciembre. Como recordatorio, ninguna entidad es elegible para recibir vacunas, a menos que se haya presentado y procesado un acuerdo de proveedor completo.

**P: ¿Quiénes están incluidos en el Grupo 1A?**

**R:** Dado que las vacunas serán limitadas en las primeras semanas, los CDC han delineado un enfoque escalonado con los trabajadores de la salud, el personal de atención a largo plazo y los residentes como prioridad.

**P: ¿Cómo se llevarán a cabo los pedidos nuevos después de que se administren las primeras 975 dosis?**

**R:** Las enfermeras regionales volverán a verificar los sitios para confirmar que necesitan otra bandeja para las segundas dosis, y los CDC han indicado que mantendrán las asignaciones para que haya vacunas disponibles para que los sitios reciban una segunda bandeja, 21 días después de la primera.

**P ¿A qué organizaciones prevé realizar los primeros envíos?**

**R:** Según la disposición de los CDC, los hospitales serán los primeros sitios en recibir envíos. También se establecerá una asociación con farmacias para vacunar en centros de atención de largo plazo. A medida que haya más vacunas disponibles, serán ofrecidas a otros sitios, como los FQHC, si es que tienen un acuerdo de proveedor aprobado.

**P: ¿Cómo se notificará a los sitios administradores acerca de los envíos previstos?**

**R:** Se enviarán notificaciones por correo electrónico a los contactos que fueron cargados en sus acuerdos de proveedor.

**P: ¿Cuáles son los requisitos mínimos de pedido?**

**R:** La vacuna Pfizer tendrá una cantidad mínima de pedido de 975 dosis. Estas vacunas requieren almacenamiento ultrafrío o acceso a hielo seco para permitir hasta 15 días de administración. Habrá 195 viales multidosis y 5 dosis por vial. Moderna tendrá un pedido mínimo de 100 dosis. Éstas se suministrarán en 10 viales multidosis y cada caja contiene 10 viales. Esta vacuna requiere almacenamiento en freezer.

**P: No todos los proveedores inscritos recibirán la vacuna en la fase 1A, entonces, ¿cómo se determinará esta cuestión? ¿Por orden de llegada, sorteo o algo más?**

**R:** Pensilvania utilizará las disposiciones proporcionadas por los CDC. El primer factor es que debemos tener un acuerdo de proveedor para los sitios; el segundo será la capacidad de administrar dosis. Un resumen ejecutivo de Pensilvania está disponible en

<https://www.health.pa.gov/topics/Documents/Programs/Immunizations/Pennsylvania%20COVID-19%20Vaccination%20Plan%20Executive%20Summary.pdf>

**P: Actualmente estamos haciendo pruebas de COVID al aire libre, por lo que ya tenemos una configuración, ¿habría algún problema con realizar al aire libre estas vacunaciones potencialmente masivas?**

**R:** No hay restricciones para realizar clínicas al aire libre; sin embargo, hay un período en el que los pacientes deben ser monitoreados después de la administración de las vacunas y esto debe ser tenido en cuenta al planificar las tareas clínicas.

**P: ¿Cómo gestionaremos la administración de la segunda dosis a los residentes, cuando se vayan de nuestras instalaciones? (Unidad de rehabilitación de corto plazo)**

**R:** Necesitamos devolverle esto a nuestros socios en WARP SPEED.

**P: Aporte cualquier novedad que pueda haber en relación con las fechas de envío del producto. Los hospitales están tratando de establecer clínicas de vacunación para empleados y no pueden programar citas hasta que sepamos más. Colocar la mayor cantidad de vacunas en los brazos antes de las vacaciones de Navidad parece ser importante.**

**R:** Cuando los pedidos del fabricante / distribuidor sean enviados se incluirá información de seguimiento para que los sitios tengan una mejor idea de cuándo llegarán las vacunas.

## **Atención a largo plazo y farmacias**

**P: Si participamos en la asociación de farmacias Fed, ¿debemos completar el acuerdo de PA?**

**R:** Si su sitio planea recibir vacunas a través de la asociación federal, no es necesario que también se inscriba directamente con el PA DOH, ya que el acuerdo con la farmacia lo hará

**P: ¿Cómo se inscribe una instalación de LTC en la asociación de farmacias federal?**

**R:** Lamentablemente, el plazo para inscribirse en la asociación de farmacias federal ha concluido. Si su sitio no está inscrito en el programa federal, puede presentar una solicitud directamente.

14/12/2020